

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**35854** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya para el otorgamiento de una concesión para la implementación de un radar HF en el faro del cabo de Creus, para la observación de las corrientes marítimas superficiales en la franja litoral catalana correspondiente al cabo de Creus. Exp. 139/2022-SGSJC.*

El Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la implementación de un radar HF en el faro del cabo de Creus, perteneciente a la zona de dominio público del puerto de Barcelona, para la observación de las corrientes marítimas superficiales en la franja litoral catalana correspondiente al cabo de Creus.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 15 de noviembre de 2022.- El director general, José Alberto Carbonell.

ID: A220046339-1